

EXP-UNC: 12400/2014

RESOLUCIÓN CD Nº 39/2014.

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, Dr. Carlos A. CONDAT, para que se concurse un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en esa área; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple (código interno 107/01), Grupo de Teoría de la Materia Condensada

ARTÍCULO 2º: Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:
Miembros Titulares:

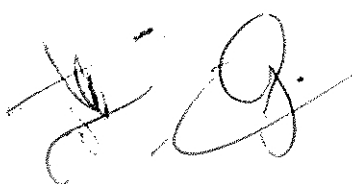
Dr. Bernardo G. MINDLIN
(Prof. Asociado – UBA)
Dra. Nesvit E. CASTELLANO
(Prof. Asociada - FAMAF)
Dr. Carlos A. CONDAT
(Prof. Titular - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Hernán G. SOLARI
(Prof. Asociado – UBA)
Dr. Ricardo C. ZAMAR
(Prof. Asociado - FAMAF)
Dr. Pedro W. LAMBERTI
(Prof. Titular – FAMAF)

Observadores en representación de los graduados:

Titular: Lic. Pedro Antonio PÉREZ
Suplente: Lic. Andrés RUDERMAN



Observadores en representación de los estudiantes:

Titular: Sr. José Ignacio ROBLEDO

Suplente: Sr. Edgar Gabriel FALCO

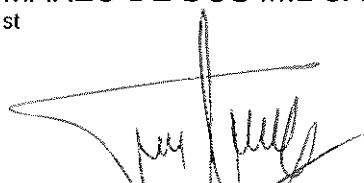
ARTÍCULO 3º: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2º de la Ord. HCS 8/86 (t.o.), se especifica en el Anexo I, que forma parte de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2º de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas por la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Elevar al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere la propuesta de integración del Jurado y el llamado a concurso.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

st


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N° 39/2014

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
(Art. 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

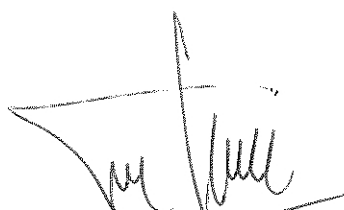
CONCURSO

CARGO: Profesor Asociado con dedicación simple (cód. interno 107/01).
ÁREA: Grupo de Teoría de la Materia Condensada.

Se requiere que el candidato posea el título de Doctor en Física (o mérito equivalente) y acredite antecedentes en la docencia universitaria y capacidad para desempeñarse como Profesor Asociado en las materias de la Licenciatura en Física de la FAMAF, como así también en especialidades y materias de posgrado del área de la Teoría de la Materia Condensada.

Se valorará positivamente la formación del postulante en el campo de la Teoría de la Materia Condensada, principalmente en una o más de las siguientes áreas: Matemática Biológica, Biofísica y Modelado Epidemiológico.

El candidato designado se incorporará al Grupo de Teoría de la Materia Condensada y deberá participar de las actividades propias del Grupo.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF